PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL IMPARTIDA DE ACUERDO A NECESIDADES PSÍQUICAS, FÍSICAS Y AFECTIVAS



COLEGIO PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO

AÑO 2023

2. NOMBRE DEL PROYECTO:

Nombre legal:

Educación sexual impartida de acuerdo a necesidades psíquicas, físicas y afectivas

3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el siguiente proyecto se hace una descripción de lo que es la educación sexual obligatoria, la importancia de esta en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así como en el fortalecimiento de la autoestima y sana convivencia; todo esto con la intención de que nuestro Colegio Parroquial San Judas Tadeo fomente el desarrollo sexual y reproductivo responsable y consciente en nuestros estudiantes.

4. JUSTIFICACIÓN

El proyecto tiene cabida en la comunidad educativa en nuestra institución gracias a la apertura trasformadora del querer forjar excelentes seres humanos, donde no existan divisiones sino inclusión bajo los aspectos de una sexualidad con dignidad.

El colegio al estar cimentado en valores Cristianos Católicos, quiere hacer del proyecto de educación sexual una construcción que haga parte activa del Proyecto de vida, donde se opte por la construcción a futuro de familias cimentadas en valores y un compromiso constante por la trasformación de la sociedad.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta la comunidad educativa; incluye actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollan competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto. Lo anterior pretende lograr que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas. Por esto, los Proyectos Pedagógicos son el espacio privilegiado con el que cuenta la escuela para generar conocimiento con sentido en las y los estudiantes (saber para saber hacer).

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Convivencia Ciudadana del Colegio planea, ejecuta, verifica y aporta transformaciones para el logro de sus objetivos y los del Proyecto Educativo Institucional. Está construido participativamente, para promover ambientes favorables hacia la educación para la sexualidad y facilitar a los estudiantes la expresión libre de sus inquietudes más profundas, sus necesidades sentidas y sus formas de pensar y de sentir.

Sólo mediante espacios genuinos de participación es posible aprender a decidir y consensuar habilidades que sustentan la vivencia de una sexualidad plena, saludable y responsable. Así, este Proyecto Pedagógico implica que los adultos y estudiantes puedan construir colectivamente alternativas para comprender la sexualidad y, a partir de ello, generar mejores maneras de educar para la convivencia y fortalecer la autoestima de estos.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía tiene las siguientes características:

• Procesos participativos, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

- Transversales: impactan toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- Parten de situaciones cotidianas que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.

5. OBJETIVO GENERAL: Integrar el Proyecto de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía con los conocimientos, habilidades y actividades de las diferentes áreas, según las necesidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes, articulándolos en la solución de situaciones cotidianas desde un enfoque integral de ciudadanía y el ejercicio de derechos humanos, que tengan relación con el contexto social, familiar y escolar, respetando además la percepción y tipo de educación Cristiano Católica.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender que todas las personas son un fin en sí mismo y por lo tanto valioso, emprendiendo acciones que demuestren la afirmación de la autoimagen y autoestima.
- Solucionar conflictos de manera pacífica y dialogada, encontrando valores justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familia y sociedad.
- Reconocer que, con la sexualidad se comunican emociones, las cuales posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
- Propiciar la argumentación y el diálogo, a partir de dilemas cotidianos, que promuevan la toma de decisiones con autonomía.
- Desarrollar habilidades a partir de la educación activa que propicie la construcción de valores basados en el afecto y el respeto por las ideas de los demás.
- Afianzar las normas de urbanidad a fin de adquirir un adecuado comportamiento en los diferentes lugares y actividades públicas, propiciando un buen ambiente y respeto por los demás.
- Promover una conciencia del cuidado del medio ambiente, del otro y de sí mismo, logrando con ello fortalecer el valor de la sana convivencia y el cuidado de la vida.

7. MARCO TEÓRICO Y LEGAL

En Colombia, desde la década de 1960 el control de la natalidad influyó en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, sobre todo en las cátedras de ciencias naturales y comportamiento y salud. Ya en la década de 1980, el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del UNFPA, en desarrollo del Proyecto de Educación en Población, editó una serie de manuales que permitieron abordar el tema desde el aula, con variables como: fecundidad, mortalidad y migraciones, diseñados para los sectores urbanos y rurales.

En la década de 1990 la Constitución política de 1991 contempló los derechos sexuales y reproductivos tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales. Es así, como el MEN expidió la resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual, formulado en ese mismo año, que acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico que se desarrolla transversalmente en todo el plan de estudios.

En 1994, la ley 115 general de educación, (en el art. 14) el cual fue modificado en la Ley 1029 de 12 de junio de 2006, ratificó *"la obligatoriedad de la educación sexual"*, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los estudiantes según su edad.

Luego, en 1999, el MEN desarrolló el Proyecto de Educación en Salud Sexual y Reproductiva de jóvenes para jóvenes. En el 2003, el gobierno nacional con el apoyo del Ministerio de Protección Social hizo pública la política nacional de salud sexual y reproductiva.

En el 2005 el MEN desarrolló un nuevo trabajo con el fin de optimizar los procesos de reflexión, enseñanza y aprendizaje de cara a la temática de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, por medio de foros y encuentros regionales, esto permitió replantear las temáticas del proyecto y fundar como pilar el contexto donde se desarrolla de acuerdo con las particularidades del sitio donde se funda o implementa.

También se reafirma lo consagrado en la ley en lo que se refiere al capítulo 04, sección 3, artículos 2.3.3.4.3.1 al 2.3.3.4.3.5 en cuanto a lo que se refiere a: "Las normas de sensibilización prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra la mujer" buscando con empeño la no discriminación de la mujer en la educación, y en cuanto a su libre expresión se refiere.

El Proyecto Pedagógico enseña a comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en las relaciones y en la convivencia. Por lo tanto, permiten que las personas de la comunidad educativa se vayan transformando y consolidando como sujetos activos sociales de derecho y, de esta manera, se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Una educación para el desarrollo de competencias implica el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones a lo largo de la vida. Por esto, nuestro proyecto requiere una educación que:

- Propicie la argumentación y el diálogo, a partir de dilemas cotidianos, que promuevan la toma de decisiones con autonomía.
- Fomente la reflexión sobre preconceptos y prejuicios y facilite formas de cotejarlos con información empírica y científica.
- Genere ambientes de confianza, basados en relaciones de afecto, horizontales, en las que se valoren y tengan en cuenta todas las experiencias, las preguntas, los aportes y las necesidades.
- Desarrolle habilidades, a partir de una educación activa que propicie que las y los estudiantes construyan nuevos conocimientos, significados y posibilidades de vida.

Quienes pertenecemos a la comunidad educativa, tenemos la responsabilidad de involucrarnos y participar activamente en los espacios, actividades institucionales, desde todas las áreas y los niveles, partiendo de situaciones cotidianas, que se conviertan en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, propositivas e interpretativas para la construcción de un verdadero proyecto de vida.

Hilos conductores en educación para la sexualidad: la nueva propuesta: Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Son una propuesta sistémica, cuya complejidad y riqueza radica en su conjunto. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y son un apoyo para el diseño e implantación de los Proyectos Pedagógicos en Educación para la Sexualidad, a partir de:

- Las funciones: Comunicativa-relacional, erótica, afectiva y reproductiva.
- Los componentes: Identidad de género, comportamientos culturales de género y orientación sexual.
- Los contextos: Individual, de pareja, familiar y social de la sexualidad.

8. TRANSVERSALIDAD

Este proyecto se transversaliza con el proyecto de catedra de la paz-convivencia por medio de actividades que motivan la relación con el otro en el ámbito socioafectivo y erótico afectivo, así como el respeto por el otro. También esta transversalizado con el proyecto de constitución política en la que se tratan más a fondo aquellos derechos sexuales y reproductivos que tenemos como colombianos, el proyecto de inclusión educativa desde la valoración de la diversidad en la orientación e identidad sexual, y el proyecto de orientación vocacional con la capacidad de planear adecuadamente un proyecto de vida y fortalecer la toma de decisiones. Se transversaliza con las áreas de ética y valores y ciencias naturales, pues en ellas se enseñan y profundiza sobre valores, derechos y deberes sexuales y reproductivos, de sana convivencia y la identificación de las particularidades de nuestro cuerpo y desarrollo sexual y afectivo en cada etapa de desarrollo evolutivo.

9. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El proyecto se desarrolla una vez por mes, sacando espacios consensuados con los docentes para el trabajo colaborativo con estos, donde toda la comunidad Tadeista se enfocará en la sensibilización, construcción y reflexión de los saberes de este proyecto, los hilos conductores aplicados a la persona, pareja, familia y sociedad de manera integral, trabajando con diferentes actividades interactivas tanto en el espacio presencial como en el virtual.

Cada una de las actividades se enfoca en fortalecer en los niños, niñas y adolescentes la confianza en sí mismos, desde la autoestima y la apariencia física. Los talleres propuestos se centran en aprender habilidades para desarrollar la confianza en su cuerpo, valorarse a sí mismos, respetar su individualidad y la diversidad de los otros, así como reconocer y aprender sobre normatividad y conceptos propios de su desarrollo evolutivo.

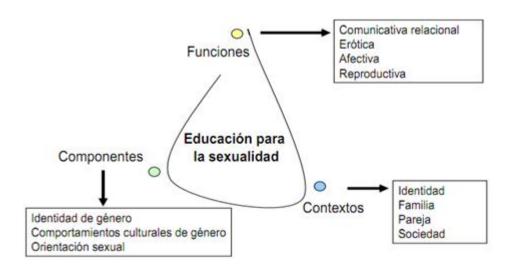


Gráfico1: Elementos del proyecto

10. CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
Febrero	Socialización Con docentes de ciencias, ética y sociales, articulando las temáticas de clase con los temas a trabajar durante el proyecto. Con los estudiantes de todos los grados recogiendo dudas y sugerencias sobre temas a trabajar o profundizar en el proyecto.	Psicología EscuhARTE	Cuerpo docente y directivo y estudiantes.
Marzo	Hábitos de vida saludable y autoestima Nuestra sexualidad (GRADOS 6° a 11°) Reconocer el cuerpo y a asearlo, autoestima (grados T°, 1°, 2°) Hábitos de vida saludable y autoestima (3°, 4°, 5°) Hábitos de vida saludable y enfermedades alimenticias y corporales: anorexia, bulimia, obesidad, vigorexia, escoriación, tricotilomanía, autoestima (6° a 11°)	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.
Abril	Etapas de desarrollo humano Embarazo y nacimiento (T°, 1°, 2°) Órganos sexuales (3°, 4°, 5°) Pubertad y adolescencia (6° a 11°)	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.
Mayo	Derechos sexuales y reproductivos	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.

	Las partes del cuerpo que son solo mías (T°, 1°, 2°, 3°) Leyes y decretos de la constitución (4° a 11°)	Docentes	
	Abuso sexual (4° a 11°) Pornografía (6° a 11°) Cyberdelitos (6° a 11°) Aborto (6° a 11°)		
Junio	Relaciones interpersonales La relación con mis compañeros (T° a 5°) Identidad sexual y de género (6° a 11°) Noviazgo y amistad (6° a 11°)	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.
Julio (día destinado cronograma general)	Convivencia escolar y familiar Tolerancia (T° a 11°) Respeto (T° a 11°) Autocontrol (T° a 11°) Comunicación asertiva (T° a 11°) Resolución de conflictos (T° a 11°) Inteligencia emocional (T° a 11°)	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.
Julio (día destinado cronograma general)	Respeto y relación con el mundo La relación entre el mundo y yo (T° a 11°)	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.
Agosto	Embarazo y métodos anticonceptivos Toma de decisiones (T° a 11°) Mitos y realidades de la sexualidad (6° a 11°) Métodos anticonceptivos: pastillas, SIU y DIU (T), preservativos, parche anticonceptivo, anillo, implante anticonceptivo (Y),	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.

	inyección, condón femenino, método del ritmo, anticonceptivos de emergencia y esterilización. (6° a 11°)		
Septiembre	Enfermedades de transmisión sexual Clamidia Herpes Gonorrea VIH y SIDA VPH Ladillas Sífilis Tricomoniasis (6° a 11°)	Psicología EscuhARTE	Estudiantes.
Octubre	Cierre Resolución de preguntas Refuerzo de conceptos Retroalimentación	Psicología EscuhARTE	Toda la comunidad educativa

11. POBLACIÓN BENEFICIADA

Este proyecto beneficiara a toda la comunidad educativa, pues siguiendo el objetivo principal de este, se busca que los integrantes del CPSJT sean orientados en la toma de decisiones y la información sobre sexualidad.

12. RECURSOS Y MATERIALES

Se trabajará por medio de ayudas o medios audiovisuales, talento humano y guías u orientaciones didácticas y teóricas.

La evaluación de este proyecto se hará por medio de un link creado en Google Forms, en forma de encuesta que nos permita identificar la conformidad de toda la comunidad educativa con los planes y acciones ejecutadas en el proyecto, esta se enviará al final del año lectivo.

13. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- Lineamientos Ministerio Educación Nacional. (2008 2009). Programa educación sexual y formación de ciudadanía.
- Decreto 1075 de 2015. Decreto Único del sector Educacional. Aspectos de la educación en la sexualidad.
- Camargo Abello, M. (1994). La escritura de la educación sexual: Un ejercicio de lectura. Documentos especiales Ministerio de Educación Nacional.
- Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.
 - http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-172208_recurso_1.pdf
- http://www.asivamosensalud.org/descargas/Presentacion_Conasida.pdf
- Marín, L. A.; Sánchez, L. M. & Cuesta, Y. (2019). Educación para la sexualidad y construcción de una nueva ciudadanía. Proyecto Institución Educativa El Salvador.
- De vega, J. (2015). Proyecto de educación sexual y convivencia ciudadana
 I.E. Mundo Feliz de Gálapa.
- Fundación huésped. (2017). Guía sobre salud sexual y reproductiva y diseño de proyectos para organizaciones sociales. Ministerio de desarrollo social de Buenos Aires.
- https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Metodos-anticonceptivos-modernos.aspx